



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"AÑO DE LA EDUCACIÓN CULTURAL, EL DEPORTE Y LA SALUD MENTAL"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 524-2022-MPLC/A

Quillabamba, 31 de agosto del 2022

VISTOS:

El Informe N° 323-2022-DLP-GIP-MPLC/GDN, emitido por el Jefe de la División de Liquidación de Proyectos, Informe N°02669-2022/GIP/JCC/MPLC, emitido por la Gerencia de Infraestructura Pública, el Informe Legal N°000657-2022/O.A.J.-MPLC/LC, emitido por el Asesor Legal, Informe N° 0290-2022-HDC/GM-MPLC, emitido por el Gerente Municipal, Proveído N° 2718 de la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Ley 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, precisa que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular, con Personería Jurídica de Derecho Público y Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, con la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, de fecha 18/07/1988, se aprueban normas que regulan la Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa;

Que, el numeral 12.10. de la Directiva General de Ejecución de Proyectos de Inversión Pública por Ejecución Presupuestaria Directa (EPD) aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 612-2011-A-SG-MPLC, de fecha 19/09/2011, establece sobre la Liquidación de Oficio que: "Cuando un proyecto no haya sido liquidada dentro de los noventa (90) días posteriores a la suscripción del Acta de Recepción de obra, proyectos que no cuenten con la Documentación Técnica ni Financiera de su ejecución y Proyectos con más de dos años de antigüedad desde su conclusión, que no hayan sido liquidadas; será encargada la Liquidación de Oficio a la Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos; correspondiente a la oficina de Asesoría Legal iniciar los procesos administrativos y legales a que hubiera lugar. La Liquidación de Oficio, será tramitada a solicitud de Unidad ejecutora y/o la Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos, con opinión favorable de la Gerencia Municipal, para la Aprobación respectiva vía Resolución de Alcaldía";

Que, mediante Informe N°323-2022-DLP-GIP-MPLC/GDN, de fecha 10/08/2022, el CPC. Guillermo Dorado Núñez – Jefe de la División de Liquidación de Proyectos, solicita se autorice la elaboración de las liquidaciones técnicas y financieras por oficio, precisando que la División de Liquidación de Proyectos luego de haber realizado el inventario de proyectos, advierte obras de liquidación técnico financiera de ejercicios anteriores que no cuentan con documentación técnico administrativo y que luego de haber recibido sendos documentos por parte de los beneficiarios de los diferentes sectores y comunidades de la jurisdicción del Distrito de Santa Ana y teniendo la necesidad de que los proyectos realizados dentro de sus sectores tengan la resolución de aprobación de las liquidaciones técnica financieras y que luego de la verificación se ha determinado los siguientes proyectos:

Nro	CUI	DENOMINACION DEL PIP	ESTADO ACTUAL	PERIODO DE EJECUCIÓN	MONTO DE LA INVERSIÓN	ESTADO DE LA INVERSIÓN
1	2130484	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL ACCESO AL PUENTE MACAMANGO EN EL SECTOR DE MACAMANGO, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO	Para Liquidación por Oficio	2011, 2012, 2013 y 2014	1'952,198.60	CULMINADO
2	2044017	MEJORAMIENTO DE LA PROMOCION DEL TURISMO CULTURAL Y VIVENCIAL EN LA CIUDAD DE QUILLABAMBA, PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO	Para Liquidación por Oficio	2007 y 2008	94,974.13	CULMINADO
3	2058169	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL POOL DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DEL DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO	Para Liquidación por Oficio	2012, 2013 y 2014	6'749,926.32	CULMINADO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"AÑO DE LA EDUCACIÓN CULTURAL, EL DEPORTE Y LA SALUD MENTAL"

4	2083668	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DEL CULTIVO DE CACAO EN EL DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO	Para Liquidación por Oficio	2010, 2011, 2012, 2013 y 2014	2'117,386.84	CULMINADO
5	2091988	MEJORAMIENTO DE LA EXPOSICION Y COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y ARTESANALES DE LA MANCOMUNIDAD DE LA CONVENCION	Para Liquidación por Oficio	2009, 2010 y 2011	503,060.07	CULMINADO
6	2094145	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL PROCESO DE POST COSECHA Y COMERCIALIZACIÓN DE CAFÉ PERGAMINO EN LA LOCALIDAD DE LUCMAHUAYCO, CUENCA DEL RÍO APURÍMAC, DISTRITO DE VILCABAMBA, PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO	Para Liquidación por Oficio	2009, 2010, 2011, 2013 y 2014	130,878.20	CULMINADO
7	2116502	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE QULLABAMBA, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO	Para Liquidación por Oficio	2010, 2011, 2012, 2013 y 2014	2'001,955.71	CULMINADO
8	2112115	MEJORAMIENTO DE SEÑAL ABIERTA PARA LA COMUNICACION TELEVISIVA EN EL DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO	Para Liquidación por Oficio	2010, 2012 y 2013	1'072,528.45	CULMINADO
9	2062364	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E N 51027 JUAN DE LA CRUZ MONTES SALAS -SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO	Para Liquidación por Oficio	2008, 2009, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018	13'448,716.82	CULMINADO
10	156737	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y DE RECREACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE SAMBARAY DE LA CIUDAD DE QULLABAMBA, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO	Para Liquidación por Oficio	2011, 2012, 2013 y 2014	3'498,119.71	CULMINADO



Es por ello que se tiene en cuenta que, para regularizar la situación físico-contable de las obras ejecutadas por la MPLC con recursos públicos y bajo la modalidad de administración directa y/o por contrata que no cuentan con la documentación técnica – administrativa necesaria, carecen de liquidación técnica – financiera que a la fecha reflejan saldos en las cuentas contables ocasionando distorsión en los estados financieros y técnicos de la Entidad;

Que, mediante Informe N° 02669-2022/GIP/JCC/MPLC, de fecha 12/08/2022, el Ing. Julio Condori Colque – Gerente de Infraestructura, en atención al informe precedente y con la finalidad de cumplir las metas trazadas en el POI de la División de Liquidación de Proyectos; solicita Opinión Favorable y su aprobación respectiva vía Resolución de Alcaldía;

Que, mediante Informe Legal N° 000657-2022/O.A.J.-MPLC/LC, de fecha 19/08/2022, el Abog. Ricardo Caballero Ávila - Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, previo análisis del Expediente Administrativo y estando a los antecedentes precedentemente anotados y con la debida justificación normativa, concluye y opina que es PROCEDENTE autorizar la elaboración de la liquidación técnica – Financiera de Oficio, en mérito al artículo 12°, numeral 12.10) de la Directiva General para la Ejecución de Proyectos de Inversión Pública por Ejecución Presupuestaria Directa, aprobada con Resolución de Alcaldía N° 612-2011-A-SG-MPLC, de los proyectos descritos en el Informe N°323-2022-DLP-GIP-MPLC/GDN, de fecha 10/08/2022, emitido por el CPC. Guillermo Dorado Núñez – Jefe de la División de Liquidación de Proyectos (...);



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"AÑO DE LA EDUCACIÓN CULTURAL, EL DEPORTE Y LA SALUD MENTAL"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 524-2022-MPLC/A

Que, mediante Informe N°290-2022-HDC/GM-MPLC, de fecha 23/08/2022, el Econ. Humberto Del Carpio Del Carpio – Gerente Municipal, emite opinión favorable para proceder con la autorización de la elaboración de liquidación técnica – financiera de oficio de los proyectos citados en los informes precedentes;

Por éstas consideraciones, y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 20° numeral 6), y el Art. 43° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, la elaboración de las Liquidaciones Técnicas y Financieras por Oficio, por no contar con la documentación técnica- administrativa necesaria que permita la verificación del cumplimiento de la meta física, conforme lo establecido en el numeral 12.10) de la Directiva General para la Ejecución de Proyectos de Inversión Pública por ejecución Presupuestaria Directa (EPD), de los siguientes Proyectos:

Nro	CUI	DENOMINACION DEL PIP	ESTADO ACTUAL	PERIODO DE EJECUCIÓN	MONTO DE LA INVERSIÓN	ESTADO DE LA INVERSIÓN
1	2130484	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL ACCESO AL PUENTE MACAMANGO EN EL SECTOR DE MACAMANGO, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO	Para Liquidación por Oficio	2011, 2012, 2013 y 2014	1'952,198.60	CULMINADO
2	2044017	MEJORAMIENTO DE LA PROMOCION DEL TURISMO CULTURAL Y VIVENCIAL EN LA CIUDAD DE QUILLABAMBA, PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO	Para Liquidación por Oficio	2007 y 2008	94,974.13	CULMINADO
3	2058169	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL POOL DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DEL DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO	Para Liquidación por Oficio	2012, 2013 y 2014	6'749,926.32	CULMINADO
4	2083668	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DEL CULTIVO DE CACAO EN EL DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO	Para Liquidación por Oficio	2010, 2011, 2012, 2013 y 2014	2'117,386.84	CULMINADO
5	2091988	MEJORAMIENTO DE LA EXPOSICION Y COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y ARTESANALES DE LA MANCOMUNIDAD DE LA CONVENCION	Para Liquidación por Oficio	2009, 2010 y 2011	503,060.07	CULMINADO
6	2094145	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL PROCESO DE POST COSECHA Y COMERCIALIZACION DE CAFÉ PERGAMINO EN LA LOCALIDAD DE LUCMAHUAYCO, CUENCA DEL RÍO APURÍMAC, DISTRITO DE VILCABAMBA, PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO	Para Liquidación por Oficio	2009, 2010, 2011, 2013 y 2014	130,878.20	CULMINADO
7	2116502	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO DE QUILLABAMBA, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO	Para Liquidación por Oficio	2010, 2011, 2012, 2013 y 2014	2'001,955.71	CULMINADO
8	2112115	MEJORAMIENTO DE SEÑAL ABIERTA PARA LA COMUNICACION TELEVISIVA EN EL DISTRITO DE	Para Liquidación por Oficio	2010, 2012 y 2013	1'072,528.45	CULMINADO





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"AÑO DE LA EDUCACIÓN CULTURAL, EL DEPORTE Y LA SALUD MENTAL"

		SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO				
9	2062364	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N 51027 JUAN DE LA CRUZ MONTES SALAS -SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO	Para Liquidación por Oficio	2008, 2009, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018	13'448,716.82	CULMINADO
10	156737	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y DE RECREACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE SAMBARAY DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO	Para Liquidación por Oficio	2011, 2012, 2013 y 2014	3'498,119.71	CULMINADO



ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura, Jefe de la División de Liquidación y Proyectos de la Municipalidad Provincial de La Convención, a efectos de que tomen las acciones correspondientes para elaboración de las liquidaciones técnicas y financieras por oficio aprobados en el Artículo primero de la Presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura, División de Liquidación de Inversiones, y demás órganos estructurados de la Municipalidad, para su cumplimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



C.C.
ALCALDIA
GM
GIP
DLP
OSP
TIC
ARCHIVO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION

Lic. Hernán De La Torre Dueñas
ALCALDE PROVINCIAL
DNI: 25009447

